



ACTA FINAL
II REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL
ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay suscrito el 14 de agosto de 2009 en Montevideo, fue celebrada la II Reunión de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural el 26 de marzo de 2018 en la Ciudad de México.

La Delegación de México estuvo presidida por la Dra. Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Delegación de Uruguay fue presidida por el Emb. Gustavo Pacheco Fariñas, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La lista de los participantes de cada una de las Delegaciones se incluye como ANEXO I. La Agenda aprobada por ambas Partes se incorpora como ANEXO II.

La Dra. Navarro dio la bienvenida a México al Emb. Gustavo Pacheco Fariñas, y destacó la amistad que une a ambos países y el reconocimiento a Uruguay como un importante socio, con el que se crearon muy fuertes nexos con el exilio uruguayo que ha tenido una importante contribución en los ámbitos académicos, científicos y culturales de México.

Por su parte, el Emb. Gustavo Pacheco agradeció la bienvenida y coincidió en la relevancia de la relación bilateral en estos campos, destacando el potencial del mecanismo.

Las Delegaciones hicieron mención de la videoconferencia que se llevó a cabo el 3 de agosto de 2017 sobre los principales temas de interés bilateral, cuya Minuta se presenta como ANEXO III.



Asimismo, resaltaron la celebración de la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, el 22 de junio del año pasado en la Ciudad de México, en donde se presentó ante los Cancilleres el informe ejecutivo de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural, en el que se reportó el balance de los resultados del Programa 2008-2011, coincidiendo en la voluntad de dar un renovado impulso a la asociación en estas materias, a fin de incrementar su potencial.

Ambas Partes se congratularon por la suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, en ocasión de la Visita del Presidente Tabaré Vázquez a México, el 14 de noviembre de 2017.

Destacaron la participación de siete diplomáticos uruguayos en el Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, desde 1995 hasta 2017; así como la participación de tres funcionarios diplomáticos en el Curso para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en México, desde 2012.

El Instituto Matías Romero extendió una cordial invitación para el XXIV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, que se celebrará del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2018; de igual manera, al VI Curso para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en México, que se llevará a cabo del 5 al 9 de noviembre del presente año.

Las Partes revisaron 15 proyectos para el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2018-2020, de los cuales 6 fueron presentados por México y 9 por Uruguay en los siguientes sectores:

- Formación de recursos humanos de alta especialización en el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Cooperación académica sobre la temática de cambio climático.
- Competitividad empresarial desde el campo de la innovación, tecnología e informática.
- Patrimonio cultural subacuático.
- Experiencias exitosas en el ámbito de la actividad física y el deporte.



- Taller de caracterización para nanomateriales en el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías del Instituto Politécnico Nacional.
- Educación básica (primaria y secundaria.)
 - Formación docente.
 - Supervisión e inspección.
- Educación media superior y superior.
 - Formación docente.
 - Educación dual.
 - Educación a distancia.
 - Sector salud.
- Innovación y fortalecimiento institucional.
- Técnicas avanzadas de cómputo.
- Biotecnología de alimentos.
- Desarrollo de fármacos.
- Patrimonio audiovisual.
- Enseñanza en dirección escénica y dirección coral para niños.

El listado de los 15 proyectos presentados se incluye como ANEXO IV.

Debido a que no se contó con la antelación suficiente para realizar las consultas interinstitucionales en ambos países, las Delegaciones acordaron dar un plazo de 60 días naturales, a partir de la suscripción del Acta Final, para concluir con el proceso de consulta y aprobación de la cartera definitiva del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2018-2020.

De conformidad con los principios de la cooperación Sur-Sur y a reserva de que se establezcan otros esquemas de financiamiento, los proyectos se ejecutarán en la modalidad de costos compartidos, asumiendo cada Parte su compromiso técnico y financiero para que la totalidad de las propuestas que integran el Programa 2018-2020 sean cofinanciadas y exista corresponsabilidad para lograr los resultados previstos. Asimismo, se podrá incluir la contribución financiera de terceros socios para la realización de los proyectos del Programa.

El Programa que se apruebe tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2020. En caso de que después de este lapso no se efectúe la III Reunión de la Comisión de



Cooperación Educativa y Cultural, el Programa será válido hasta la suscripción del siguiente.

Las Delegaciones acordaron celebrar la III Reunión de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural en Montevideo en 2021.

La Delegación de Uruguay agradeció la hospitalidad y las atenciones brindadas por el Gobierno de México y expresó su satisfacción por el excelente nivel del diálogo alcanzado.

Hecha y suscrita en la Ciudad de México, el 26 de marzo de 2018, en dos originales idénticos, siendo ambos textos igualmente válidos.

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Dra. Martha Navarro Albo
Directora General de Cooperación
Técnica y Científica
Agencia Mexicana de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Secretaría de Relaciones Exteriores

**POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY**

Emb. Gustavo Pacheco Fariñas
Director General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores